



Proceso	DESPACHO COMISORIO – COMISIÓN DE NOTIFICACIÓN
Radicado	080014053011-2021-00814-00
Demandante	SCP ALBERTIN JOSEPH FONT – TRIBUNAL JUDICIAIRE DE PARIS
Demandado	GLORIA CONSUELO CORDERO CASTRO

INFORME SECRETARIAL: Señora Jueza, paso a su Despacho el presente despacho comisorio remitido por la CANCELLERIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA informándole que se encuentra para avocar. Provea. Sírvase Proveer.

Barranquilla, Marzo 28 de 2022.

El Secretario,

FREDDYS YESITH MORENO POLANCO

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA. MARZO VEINTIOCHO (28) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

Revisado el expediente da cuenta este operador judicial del despacho comisorio remitido por la Cancillería De La República De Colombia por lo cual se avocará la comisión impartida y se ordenará auxiliar la comisión Impartida de notificación de la providencia inserta, de conformidad a lo establecido en los artículos 37 y ss. del CGP.

Por lo antes expuesto, el **JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA,**

RESUELVE:

- 1. AVÓQUESE** el presente Despacho Comisorio expedido por la Cancillería de la República de Colombia.
- 2. ORDÉNESE** ejecutar la comisión de manera inmediata y por el medio más expedito.
- 3.** Cumplida la comisión, devuélvase la misma al comitente

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JANINE CAMARGO VASQUEZ

Jueza

**JUZGADO 11 CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. 040
Hoy: 29 de marzo 2022.
**FREDDYS YESITH MORENO POLANCO
SECRETARIO**